

Congreso de Educación Física y Ciencias

14º Argentino, 9º Latinoamericano, 1º Internacional

18 al 23 de octubre y del 1 al 4 de diciembre 2021

Departamento
de Educación Física

FaHCE



Educación física y su práctica en centro educativo-terapéutico

Basualdo Alfredo Oscar

UNLP

alfrebasualdo@gmail.com

Resumen

La siguiente ponencia busca llevar a cabo un análisis de mi práctica como docente en educación física dentro de una institución educativo-terapéutica. En ellos, nuestra práctica de tomaba como eje al sujeto, de tal manera que las propuestas de trabajo estaban centradas en lo individual; siendo lo colectivo algo ausente y el juego funcional. Es en este contexto institucional se propone introducir una propuesta educativa, sostenida desde el marco teórico que aporto la praxiología motriz, la cual consistía en la práctica de un juego-deportivo, a partir de clases organizadas de manera grupal. Gran parte de la propuesta consistió en sostener que debemos dejar de centrarnos en el movimiento y que es necesario prestar atención al sujeto que se mueve, más allá de la discapacidad o patología preexistente.

Palabras clave: Discapacidad, educación física, conducta motriz, lógica interna.

Introducción

Lo que sin dudas ha definido al espacio destinado a la práctica de la Educación Física en el marco del área terapéutica es la psicomotricidad.¹ La psicomotricidad tuvo una característica central, tomaba como eje al sujeto; “una concepción dualista y una representación acrítica de las relaciones entre el sujeto y su mundo” (Gómez, 2002:20). De tal manera, las propuestas de trabajo y las ejercitaciones estaban centradas en lo individual, en un único participante, lo colectivo no estaba presente y el juego ocupaba un lugar muy secundario y sólo funcional.

¹ Surgido en el campo de las prácticas corporales ligadas a la salud y a la re-educación (a la mejoría de las personas con discapacidades) sobre todo motrices, comienza a ser aplicada en campos educativos, y es en la escuela (sobre todo primaria y preescolar) donde encontrará un terreno fértil de implantación.

Esto tenía relación con su origen, donde era necesaria una relación cara a cara entre el paciente (alumno) y el terapeuta (psicomotricista) (Saravi, 2009:3).

Introduciendo la práctica de un juego-deportivo, el cual basándome en la definición que Pierre Parlebas hace sobre el deporte (modo simple y conciso como el conjunto de situaciones motrices codificadas de un modo competitivo e institucionalizado), se busca plantear la idea de dejar de centrarse en el movimiento y que es necesario prestar atención al sujeto que se mueve, más allá de la discapacidad o patología preexistente.

La siguiente ponencia busca llevar a cabo un análisis de mi práctica como docente en educación física dentro de una institución educativo-terapéutica, a partir del relato de una experiencia educativa que se presentó en el marco del espacio destinado a educación física en contextos terapéuticos.

Educación física y praxiología

Esta experiencia se realizó en un Centro Educativo Terapéutico de la Ciudad de La Plata (Buenos Aires, Argentina) en el año 2019, dentro del espacio destinado al Área Educación física. La misma se dicta tres veces por semana, 2 horas en total, dividida en tres bloques de 40 minutos, con un grupo total de 30 jóvenes de entre 10-18 años de edad, con diferentes tipos de discapacidades motoras-cognitivas severas.

Hasta ese momento, las propuestas de trabajo y las ejercitaciones estaban centradas en lo individual, en un único concurrente, lo colectivo no estaba presente y el juego ocupaba un lugar muy secundario y sólo funcional. Esto tenía mucha relación con el discurso médico-rehabilitador que predominaba- y predomina- en la institución, donde era necesaria una relación cara a cara entre el paciente (alumno-concurrente) y el terapeuta (psicomotricista). Con el tiempo, se pudieron introducir algunos cambios sustanciales dentro de estas prácticas psicomotrices que dominaban el discurso de mi práctica, a partir de la incorporación de algunos concurrentes creando pequeños grupos (no más de tres). Si bien no existía interacción motriz directa o esencial, es posible ubicar un modo intermedio de relacionarse, una suerte de comotricidad.

Es en este contexto institucional, se propone introducir la práctica de un juego-deportivo, a partir de clases organizadas en tiempos de 60 minutos con grupos de 10 a 12 alumnos. Gran parte de la propuesta consistió -y consiste (porque aún se mantiene la idea)- en sostener que debemos dejar de centrarnos en el movimiento y que es necesario prestar atención al sujeto que se mueve (Parlebas 1995: 132), más allá de la discapacidad o patología preexistente.

A partir del marco teórico que aporta la praxiología motriz se sentaron las bases que fundamentaron esta propuesta, que busco servir de modelo para pensar otras posibles aplicaciones del espacio destinado a educación física en contextos terapéuticos.

Raquet-ball: Relato de una experiencia educativa-recreativa

Se propone el juego-deportivo “Raquet-ball”, juego que consiste en una mezcla de vóley y tenis, donde se busca adaptar el espacio, reglas y materiales a las características educativas y motrices del concurrente. El mismo consiste en dos equipos de dos integrantes, ubicados en una cancha de 6 x 3, dividido por una línea en el suelo, que se juega con una pelota número 1.

Las reglas:

1ª: Se consigue punto cuando el equipo enemigo no controla bien el balón o comete una falta.

2ª: Los jugadores de un equipo deben evitar que el balón toque el suelo dentro de su campo, ya que si no será punto para el equipo contrario.

3ª: Es punto para el equipo contrario si un equipo da más de un pase toques sin haber pasado el balón al campo contrario.

4ª: Los equipos se componen de 2 integrantes.

5ª: Se gana al obtener 5 puntos.

En el desarrollo de la experiencia, los modos de vinculación corporal en situaciones cooperación-oposición motriz dieron cuenta de cambios en los comportamientos motrices en los concurrentes, modificando de manera operatoria las acciones propias y del otro.

Tomo el concepto acción motriz para pensar lo externo y descriptivo del moverse; y así poder llegar a sus implicancias más profundas por medio del concepto de conducta motriz en los concurrentes. La primera podría referirse a un equipo o a un grupo de personas que llevan adelante una práctica corporal, en tanto que la segunda está referida a una mirada más profunda a través de la cual se busca discriminar el carácter más individual de la acción. De ese modo, las conductas motrices son acciones motrices en las cuales se manifiesta el componente subjetivo de cada alumno, participante o jugador, es decir el significado que tiene para estos actores además de los aspectos externos o comportamientos observables. Visto de esta manera, la perspectiva de la acción motriz viene a proponer una pertinencia que no reemplaza a la otra, sino que se agrega, completándolas y buscando introducir una mirada nueva; la de la interrelación directa con otros². En consecuencia, se notó rápidamente la

² Posicionando a la Educación Física como “espacio terapéutico” de las conductas motrices.

aparición de diferentes modos comunicativos que desde lo motriz vinculan a quienes participaban, intermotricidad.

En función de la lógica interna, concepto totalmente nuevo para el grupo, la incorporación de los modos en que se relacionan con otros practicantes, con el espacio y con los materiales, permitió observar como estos elementos dotaron de nuevos sentidos y estructuran de forma muy distinta las acciones que desarrollamos con sus cuerpos. Esos comportamientos corporales precisos (Parlebas 2001:p.303), conformaron un aspecto central para dar cuenta que al conocer las reglas que determinan las conductas motrices individuales de los participantes, sus comportamientos corporales y motrices no resultaban ser anárquicos, sino que responden a una estructura que brinda la elaboración de los elementos antes mencionados; en la medida en que se inscriba en las conductas motrices que mejor se adapten a los participantes.

En el campo de la Praxiología Motriz las reglas y los reglamentos cobran importancia en tanto elementos que dan sentido y estructuran las acciones que desarrollamos con nuestros cuerpos. Es por ello que un aspecto central en esta propuesta estuvo en introducir y determinar la lógica interna de una práctica, las reglas³. Entender la lógica interna supone conocer las reglas que determinan las conductas motrices individuales de los participantes, las cuales establecen pautas que organizan las relaciones, segmentan el espacio de una u otra manera y determinan un tiempo de práctica.

La incorporación de ciertas reglas, ofreció en el concurrente la posibilidad de incorporar y elaborara un complejo entramado intelectual, el cual responde a poder procesar y elaborar un sistema complejo de rasgos pertinentes de una situación motriz, las consecuencias que entraña para la realización de la acción motriz correspondiente y como son determinantes en las conductas motrices que llevan adelante. Entender que los comportamientos corporales y motrices no son anárquicos, los modos en que el/la participante se relacione con otros practicantes, con el espacio, con el tiempo o con los materiales varían de acuerdo a las características propias de cada práctica en particular, los cuales están determinados por la estructura que brindan las reglas se presenta como una nueva propuesta educativa y terapéutica en la institución; saliendo de actividades estereotipadas realizadas de manera automatizada.

De esta forma, la educación física surge como una posible alternativa que consideran en el concurrente la capacidad de toma de decisiones sobre las actividades que realizan, sin

³ “La lógica interna de los juegos deportivos se manifiesta sobre todo en las normas del código de juego, que provocan comportamientos corporales precisos” afirma Parlebas (2001:p.303).

necesidad de ayuda. Es importante diferenciar entre conceptos de autonomía y autodeterminación. La primera se encuentra ligada a la independencia respecto a otros y la capacidad para funcionar adecuadamente por sí mismo (la cual está más vinculada a la práctica profesional de los terapeutas en estos centros); la segunda es actuar como agente causal primario en su propia vida (aunque sea un juego), haciendo elecciones y tomar decisiones libres de interferencia o manipulación externa (la cual puede surgir como alternativa). A partir de ello rescato la condición lúdica del juego-deportivo, que convierte a los cuerpos de los participantes en signos de expresión observables, perspectiva que pone el acento en los modos comunicativos que desde lo motriz vinculan a quienes participan de prácticas corporales. Así la autodeterminación no tiene tanta relación con cuanto puede hacer por sí misma una persona, sino con aceptar responsabilidades y tomar decisiones en un contexto de interacción motriz.

Conclusiones: Valoración de la experiencia

Al finalizar el proyecto, la valoración que pude realizar de esta experiencia fue positiva. Es importante destacar el rol que puede llevar adelante un profesional en educación física en el ámbito terapéutico, como alternativa educativa en un abordaje interdisciplinario. Al mismo tiempo que los profesionales del área terapéutica tienden a definir la independencia en términos de autocuidados, el marco teórico que apoyó esta propuesta fue fundamental para proponer a la institución una nueva forma de trabajar con los concurrentes a partir de un enfoque distinto, en la manera de pensar y encarar el juego en el ámbito terapéutico de la autodeterminación.

A partir del concepto de interacción motriz (forma a menudo considerada menor de interacción social) y sus modos de interacción contrapuestos (comunicación y contracomunicación motriz) surge el concepto de sociomotricidad, donde los modos de vinculación corporal pueden ser de cooperación motriz, de oposición o la combinación de ambas, es decir cooperación-oposición. La práctica de un juego deportivo con ciertas reglas y formando equipo les permitió vivenciar diferentes experiencias más cercanas a lo sociomotriz y no tanto a lo psicomotriz, donde los comportamientos observables en el terreno que dan cuenta de que un sujeto se vincula con otro sujeto de manera corporal, modificando de manera operatoria las acciones del otro (comunicación práxicas).

Educar desde y para la autodeterminación es habilitar la inclusión social, a menos desde lo lúdico.

Referencias

- Gómez, R. (2002). *La enseñanza de la Educación Física en el nivel inicial y el primer ciclo de la Educación General Básica: una didáctica de la disponibilidad corporal*. Buenos Aires: Editorial Stadium.
- Parlebas, P. (1995). *Educación Física Moderna y Ciencia de la Acción Motriz*. En Actas del 1er Congreso Argentino de Educación Física y Ciencia. La Plata: Edición de la U.N.L.P.
- Parlebas, P. (2001). *Juegos, deportes y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Editorial Paidotribo.
- Parlebas, P. (2020); *Educación física y praxiología motriz en Conexoes: Educacao física, esporte e saude*, v18, p1-8.
- Saravi, Jorge Ricardo; *De la psico a la sociomotricidad. Un análisis de la praxiología motriz desde la educación física* en Estudios críticos de la educación física, Editorial Al Margen, 2009.
- Saraví, J. (2019). *Skate en el Gran La Plata: Lógica interna, lógica externa y Educación Física. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1798/te.1798.pdf>.